

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2792898

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRES SALVADOR CABEZAS, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Certifico que: Por escritura fecha de 18 de marzo 2026, Repertorio 1438-2026, ante mí doña CECILIA MARIA LUZ OSSANDON DOMINGUEZ, chilena, casada bajo el régimen de separación total de bienes, pedagoga básica, cédula nacional de identidad número 7.189375-8 domiciliada en Avenida Morro Norte número quinientos cuatro, comuna de Zapallar, Región de Valparaíso. Constituye sociedad por acciones. Nombre de la Sociedad: "AÑAÑUCA SpA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: la compra, venta, subdivisión, urbanización, arrendamiento, administración y corretaje de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; la construcción, remodelación, reparación, conservación y decoración de viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales y obras de edificación; la importación, exportación, producción y comercialización de materiales de construcción, equipamiento, decoración y objetos artísticos; el cultivo, producción y comercialización de plantas ornamentales, frutales, forestales y de viveros, así como la instalación y mantención de áreas verdes y paisajismo; la explotación, gestión y administración de actividades hoteleras, residenciales, cabañas, hostales, hospedajes, glamping y similares, incluyendo servicios de alimentación, recreación y turismo; la inversión en activos muebles e inmuebles, la participación en otras sociedades con fines similares o complementarios, y en general cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial relacionada directa o indirectamente con los fines anteriores. La sociedad podrá desarrollar su giro por cuenta propia o ajena o por medio de otras sociedades en las que participe. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$536.909.149.-, dividido en 5.369 acciones nominativas, de una misma serie y de igual valor nominal, íntegramente suscrito y parcialmente pagado. Administración: Corresponderá a la accionista única, con amplias facultades de administración y disposición. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Lo Barnechea 18 de marzo de 2026.

CVE 2792898

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

